



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gov.ar
municipalidad@hasenkamp.gov.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°235-01/2024

Hasenkamp, 30 de Julio de 2024

VISTO:

La Resolución N° 231/2024 de la Adjudicación del Cotejo de Precios N° 23;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante esta resolución se adjudicó el Concurso de Precios N° 23/2024 para adquirir materiales necesarios para la fabricación de 25 columnas de alumbrado para la Municipalidad de Sauce Montrull;

Que los ítem N° 9 y 10 (100 Bulones con cabeza hexagonal 5/16" y 100 tuercas zincadas 5/16") le fueron asignados a la firma comercial CORDOBA MARCELO HECTOR AGUSTIN;

Que al recibir los productos, se constata que no cumplían con las características solicitadas;

Que es necesario dictar una nueva normativa para dejar sin efecto la adjudicación de los ítem N° 9 y 10 del Cotejo de Precios N° 23;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Deróguese la Adjudicación de los Ítem N° 9 y 10 del Concurso De Precios N° 23 para la compra de materiales para la Fabricación de 25 Columnas de Alumbrado, por lo establecido en los considerandos.-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2024.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal